

INFORME DE GESTIÓN 2024

Cómbita, 5 de marzo de 2025

Sres.:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ASOCIACIÓN POPULAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL SAN MIGUEL
Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

Al ser el primer año de nuestra asociación, se ha dado inicio a la creación de la misma ante la Cámara de comercio de Tunja bajo la matricula mercantil S0506191, del 10 de julio de 2024. Así mismo se inscribieron los libros de asociados y de actas.

Se constituyó la cuenta de ahorros de la Asociación ante el banco Bancolombia y se realizó todo el trámite legal ante la DIAN para hacer las respectivas sincronizaciones de información.

Se llevó a cabo la recolección de las cuotas de sostenimiento conforme lo indican los estatutos.

Se estuvieron revisando opciones de compra de lotes para ir consolidando las opciones que posee la asociación para el logro de sus objetivos, es de resaltar que aunque existen opciones cercanas al área urbana, dependemos de la administración municipal para poder concretar algunas ofertas.

Aunque se solicitó ante la Dian el proceso de calificación de la Asociación como ESAL y se creó la página web de la Asociación, se presentaron algunos inconvenientes que no permitieron el cumplimiento de este objetivo. Esperamos en la vigencia 2025, lograr calificar como ESAL.

A. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Entre enero y marzo del 2025, seguimos dando prioridad a la búsqueda de lotes para el inicio del proyecto. De igual manera se ha consultado con arquitectos e ingenieros el total del área que debe contener el lote para poder llevar a cabo el desarrollo de las viviendas para los 40 asociados.

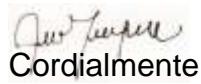
Hasta el momento el POT del municipio está limitando las opciones de los lotes disponibles.

B. Evolución de la Asociación.

Esperamos que con el compromiso de los 40 asociados, con la realización de nuevas actividades y la propuesta de constituir un CDT con el capital recaudado, logremos recopilar un valor significativo para lograr concretar una propuesta de compra del lote.

C. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.


Cordialmente

ADIELA MORENO
Representante legal